

principal del Tumulo. Detrás de la silla de su Ex.^a se pusieron bancas para su familia, y Secretario mas antiguo de Gobierno; detras de las de la Real Audiencia, en tres ordenes, para los Relatores, Escribanos de Camara de lo Civil, y Criminal, y Contadores-Ordenadores, y de Resultas. Y despues en igualdad con el primer orden estuvierō las del Rector, y Diputados de la Archicofradia del Santissimo Sacramento. A este mesmo lado, y dentro de la varandilla, inmediatas à ella, se pusieron suficientes bancas desde la columna del Coro à la del Cimborio para la Religion de Santo Domingo, y en su continuacion, mirando al Tumulo por la fachada del Poniente, se siguieron para la de la Compañia de IESVS, la de S. Juan de Dios, y la Hermandad de S. Hipolito Martir, con el orden, q̄ se han nõbrado.

Al lado de la Epistola, enfrente de la Real Audiencia, tuvo su asiento el Cabildo, y Regimiento desta nobilissima Ciudad. Y despues casi continuada se puso vna banca grãde para los PP. Provinciales de las Sagradas Religiones, q̄ la ocuparon segun sus antigüedades. Delante del antepecho del Coro haziendo frente al Tumulo, se distribuyeron con distincion bancas para la Real Vniversidad, Consulado, y Protomedicato. Delante del Pulpito, que esta arrimado à la columna del Cimborio, tuvieron asiento la Comunidad de la Observancia, y Descalcez de S. Francisco en vn cuerpo, la de S. Agustin.

Y

Y luego enfrente de la fachada del Tumulo, que miraba al Oriente, la de N. Señora de las Mercedes, y entre las dos columnas del Coro y Cimborio inmediata à la varandilla la de N. Señora del Carmen. El Cabildo Eclesiastico, para la Oracion Funebre, y Sermon, tuvo su asiento en el lugar ordinario que acostumbra, delante de la reja del Coro. Donde le tuvieron tambien, interpolados con los Capitulares, los Cavalleros de las Ordenes militares, ocupado en cada lado los primeros lugares dos Prevendados, à quienes segun su dignidad tocaba la Precedencia. Detras de la reja del Coro se les previno à los Curas del Sagrario de la Santa Yglesia, y demas Parroquias, y à la Clerecia. Entre las sillas de la Real Audiencia, y asiento de la Ciudad, quedò grande espacio para el transito del Pertiguero, Acolitos, Capellanes, y Ministros, que segun las ceremonias Eclesiasticas passan, y buelven del Altar al Coro.

Al lado del Evangelio, entre el Presbiterio, y el Tumulo, quedò, donde està siempre, desembarcado el lugar de las señoras Virreynas, en que asistió los dos dias de Vigilia, y Honras, à los Officios la Ex.^{ma} señora Marquesa de Manzera con algunas señoras mugeres de Oydores, Titulos, Ministros, y Cavalleros, à quienes combidò su Ex.^a El espacio de esta bobeda intermedia entre el Tumulo, y el Presbiterio, ocuparon mugeres, sin que se permitiese, ni diese lugar à hombre alguno de la

Lugar de la Excelentissima señora Virreyna.

varan-

varandilla à dentro, reservando todas las naves procesionales, cruceros, y boveda, que està entre la Capilla de los Reyes, y el Presbiterio, para los particulares, y el pueblo.

Pofense cōvocatorios, para que asistà al acompañamiento la Clerecia, y Cofradias.

EL Cabildo Eclesiastico resolviò con tiempo el orden, que avian de llevar el Viernes en la tarde las Cofradias, yendo cada vna en el lugar, que le tocase, conforme à los exemplares, y à sus antigüedades, Bulas, y privilegios, escusando las controversias, que suelen ocasionarse en semejantes concursos. El Provisor, y Vicario General, señalandoles la ora à que avian de concurrir, que fue à las dos de la tarde, las convocò con edictos publicos, advirtiendole à los Rectors, y Diputados el lugar, que tocaba à cada vna. Y asimesmo fixò convocatoria, para que toda la Clerecia, y los Curas, Beneficiados, que se hallasen en la Ciudad concurren en la S. Yglesia para ir debajo de la Cruz.

Avísase à los Tribunales, y Religiones y se convocan las Cofradias de Indios.

LOS señores Comissarios de la Real Audiencia escribieron papeles à los Tribunales, Comunidades, y Prelados de las Religiones, para que acudiesen el mesmo dia, y ora à Palacio. Y à los Alcaldes mayores de las jurisdicciones de siete leguas en contorno desta Ciudad, para q̄ viniessen las Cofradias, y Comunidades de Indios, como es costumbre.

Lugar que tuvieron los Cavalleros de las Ordenes Militares.

DVdose el lugar, que avian de llevar, y asiento, que avian de tener en la Yglesia los Cavalleros de las Ordenes Militares: y vistos los exempla-

res,

res, mandò su Ex.^a con consulta del Real Acuerdo, que se observasen, y fuesen acompañando las insignias Reales, con mantos Capitulares, y cirios, dando el primer lugar al mas antiguo de la Orden de Santiago, y que los demas fuesen interpolados, y por sus antigüedades. Para el asiento, que avian de tener, encargò su Ex.^a al señor Oydor D. Francisco Calderon, y Romero, ajustase con el Cabildo Eclesiastico, que se sentassen entre sus Capitulares, y assi se hizo con prontitud, y gusto del Cabildo, prefiriendo en cada coro las dos Dignidades, ò Prebendados mas antiguos, como se à dicho.

NOmbrò su Ex.^a doze Cavalleros, que fuesen à trechos, con bastones negros, y lutos de lobas, y chias, rigiendo, y ordenando el acompañamiento, cuidando el silencio, y compostura, que pedia acto de tanta gravedad. Que fueron D. Lope de Sofa, y Castilla: D. Juan Leonel de Cervantes: D. Andres de Estrada: D. Carlos de Luna, y Arellano: D. Prudencio de Armentia: D. Juan Ruiz de Zavala: D. Gonçalo de Cervantes Casaus: D. Antonio Ramirez de Arellano: D. Diego de Barrientos Lomelin: El Sargento mayor Juan de Echavarría Tesorero official Real de la Caxa de la Vera-Cruz: D. Manuel Martinez de Udaorreta. El Sargento mayor D. Pedro Fernandez Zorrilla

Cavalleros, q̄ fuerõ rigiendo, y ordenando el acompañamiento.

Diferenciando, en la Capilla Real, el adorno, del que tubo para el Novenario; se puso en el Al-

Adorno de la Capilla Real, para el dia 23. de Julio.

tar

tar frontal de terciopelo negro, con la frontalera, y caydas bordadas de oro. En su medio, debajo de vn dosel del mesmo terciopelo, vna Imagen de Christo Crucificado de marfil de vna vara, en cruz de ebanos con extremos de oro: seis blandones imperiales de plata con cirios de à dos libras. Las paredes, desde el nacimiento de las bobedas, se vistieron con vna esquisita colgadura de damasco de China azul con cenefas de terciopelo mas obscuro bordadas de oro, y seda de colores, y divididos los paños con columnas, basas, capiteles, y arcos de vno à otro de bordadura de oro, de realce sobre primoroso dibujo. Alfombrado todo el suelo, en proporcionada distancia del Altar sobre vna tarima de tres gradas vestidas de bayeta, se levantò vna tumba cubierta con paño de terciopelo morado, con guarniciones, y borlas de oro, y dos almoadas de lo mesmo, donde estavan las insignias Reales, *Corona Imperial, Estoque, y Cetro*, en fuentes de plata doradas cubiertas con velos negros de manto transparente. El Labaro se puso [como para el Novenario] en la cabecera de la tumba, que rodeavan doze blandones de plata de dos varas de alto con achas de seis libras.

Juntáse en Palacio la Real Audiencia, Tribunales, y Comunidades para el acompañamiento, y Pópa procesional.

EL dia Viernes veinte y tres, à la primera luz del Alva, empeçò la S. Yglesia Cathedral los dobles; siguiendola todas las de la Ciudad. Desde las dos de la tarde fueron concurriendo à Palacio la Real Audiencia, Tribunales, y Comunidades, di-

vi-

vidiendose en sus Salas particulares. Aviendose repartido en las escaleras, y puertas, y en las de la S. Yglesia, diferentes esquadras de Soldados con sus Cabos, para obiar el embaraço de la gente.

LA Ciudad se juntò en sus casas de Cabildo donde tenia en la Sala Capitular debajo de Baldoquin el Estandarte Real de la conquista deste Reyno, que es de carmesi, en que estàn bordadas las Armas Reales de Castilla, y Leon: el qual estaba cubierto de damasco negro; y tomandole al ombro el Capitan D. Francisco Diez de la Barrera, Regidor de la Ciudad, y Correo mayor del Reyno, puesto entre dos reyes de Armas, que llebaban lutos largos cubiertas las cabeças, y cotas de damasco carmesi bordadas en ellas las Armas Reales, saliò para Palacio por la plaça mayor, acompañandole el Corregidor al lado derecho, el Alcalde Ordinario mas antiguo al izquierdo, siguiendose por ambos lados los demas Capitulares, por su orden, y antiguedades con sus Maceros, y Alguaziles delante. Entraron por la puerta del patio de la Real Audiencia, subieron à la Capilla Real, donde en pie, y al lado izquierdo del tumulo, quedò el Alférez Real con su Estandarte, y Reyes de Armas, y la Ciudad pasó à la Sala de menor quantia, hasta que fue ora de ir por el señor Virrey, acompañando con los demas Tribunales à la Real Audiencia.

Forma en que vino la Ciudad.

POr la mesma puerta fueron entrando las Reli-

Repartese cera à las Comunidades,

gio-

y Clerecia, como iban entrando.

giones segun venian, y en el Arco alto de la escalera de quatro ordenes, q̄ mira à la puerta de la Capilla Real, estaban personas nombradas para repartir velas à las Comunidades como fuesen entrando dando à todos los Religiosos, y Clerecia, velas de à media libra, y à los Prestes, Ministros, Prelados de las Religiones, Curas, y Cabildo Eclesiastico de à libra, todas de cera de bugia.

Niños del Colegio Real de S. Juan de Letran.

Uniéron los Niños del Colegio Real de San Juan de Letran, con opas de paño moradas, y escudos de Armas Reales en los pechos; los quales se vistieron de nuevo para este dia; y salieron de su Colegio con su Guion, y Capellan revestido de Preste. Dieronseles achas de à seis libras. Entraron en la Capilla, y en dos ordenes à los lados de la tumba, cantaron el Responso.

Forma en que vienen, y entran las Religiones.

LAS Religiones salieron de sus Conventos principales con Cruces, Ciriales, Ministros, y Preste, con Ornamentos ricos, y en grande numero de Religiosos; porque procurando cada vna aventajar-se estos dias, convocaron sus Prelados à los de los Conventos circunvecinos à esta Ciudad. El silencio, la compostura, y devocion, con que, por diferentes calles venian sus Comunidades, no menos enternecian, que edificaban. Como iban llegando entraban en la Capilla Real, y cantado el Responso con toda solemnidad, iban dando lugar, y tomandole en las Salas, y corredores para ocupar des-

pues

pues el que avian de llebar en el acompañamiento. **A**L mesmo tiempo, que se iban juntando en Palacio, las Comunidades, se fue encendiendo en la S. Yglesia la cera del Tumulo, y Altares. Labrose toda de bugia, por escusar el fastidio, y menos lucimiento, que causaria el humo en tanta càntidad de luces, si fuesse menos noble su materia. Distribuyose en esta forma. En la barandilla, que guarnecia el primer cuerpo: en los estremos de los piramides: en las manos de los muchachos de bronce: esquinas de la primera grada de la pira de arriba: en ocho blandones de plata, que estubieron en el pavimento del primer cuerpo; y en otros quatro, que estaban en el del segundo, se pusieron docientas, y diez y seis achas, de à cinco libras. En la barandilla del segundo cuerpo: esquinas de las otras gradas de la pira alta: en las de las quatro piras de los quadrangulos, docientos, y treinta i seis cirios de à dos libras. En las gradas de estas piras, ciento y noventa y dos velas de à libra: en las de la alta, ciento y quarenta: en las cartelas de los piramides, noventa y seis: en la barandilla del tercer cuerpo, ochenta. Que hazen quinientas, y ocho velas de à libra. En el estremo, y remate de la pira, el Cirio, que tubo catorze arrobas, y quinze libras. Con que en todo el Tumulo, ardierõ novecientas, i sesenta y vna luces: cuya cera pesò ços mil, quatrocientas, y veinte y cinco libras: materia, como se reconoce, suficiente à muchas

Enciendese el Tumulo. Cantidad, y calidad de su cera

Oz

mas

mas, que se perdonaron, cediendo à lo numero-
so por lo grande, como pedia la maquina fabrica
del Tumulo, y estendida capacidad del Tem-
plo, cuyo espacio no alumbraran menores luces,
aunque fueran muchas, ni de menos porte duraràn
el tiempo, que necesitò la gravedad de las funcio-
nes, pues encendiendose à las dos de la tarde, se
acabò de apagar à las onze de la noche. Y el dia si-
guiente, que se puso cera nueva en la mesma canti-
dad, se encendiò antes de las seis de la mañana, y
ardiò hasta las dos de la tarde.

Cera y Adorno de
los Altares.

EN el Altar mayor se pusieron, como acostum-
bra la Yglesia, seis blandones Imperiales de pla-
ta, con velas de à libra; y en la primera grada, seis
blandones tambien de plata de à dos varas de alto,
con achas de à seis libras, de quatro pavilos. En el
de la Capilla de los Reyes, otros seis blandones con
velas, y seis blandones grandes con achas; con igual-
dad, y correspondencia al Altar mayor, y en los cin-
quenta y vno, que estàn distribuydos en las naves, y
Capillas, quatro blandócillos de plata en cada vno,
con velas de à libra: y todos estubieron funebre, y
ricamente adornados. Pesò la cera de los Altares
once arrobas, y treze libras; con que ardian dentro
de la Yglesia, ciento, y ocho arrobas, y treze libras
de cera, cuyas llamas, por sus ventanas, y principal-
mente por las del Cimborio, y Lanternilla, à que
correspondia el Tumulo, alumbraban aquella no-

che,

che, que fue tempestuosa, y obscura, la plaza ma-
yor, y gran parte de la Ciudad.

PReviniendo no resultase alguna desgracia de
incendio, que perturbase la atencion à los Offi-
cios, ò interrumpiese la magestad de los actos, se
pusieron personas, en cada vno de los cuerpos del
Tumulo, y en la Yglesia, para que velasen sus luces,
con instrumentos oportunos, para qualquier acci-
dente.

Personas, que ve-
lan las luces.

EStando ya todas las Religiones juntas en Pala-
cio, se avisò al Cabildo Eclesiastico, y saliò à las
tres y media, de la S. Yglesia Cathedral, acompa-
ñandole la Ilustre Archi-Cofradia del Santissimo
Sacramento, que fue por delante, con sus Infantes
vestidos de opas negras, con sobrepellices. Llebaba
su insignia, que es vn S. Christo de bronce, en-
carnado, de poco mas de vna tercia [que embiò la
Santidad de Pio Quinto à la Archi-Cofradia, en los
principios de su fundacion] en su Cruz de oro sobre
hasta de plata, con manguilla de tela negra borda-
da de oro, que cuelga desde los pies del Crucifixo,
asta el tercio de la hasta, que es de tres varas. Com-
ponese esta Ilustre Cofradia [enriquecida, y favore-
cida de la Sede Apostolica, con muchas, y grandes
indulgencias, y privilegios] de Rector, que oy lo
es D. Fernando Altamirano, de Velasco, Conde
de Santiago; y seis Diputados; y lo son siempre Ca-
valleros, y Republicanos de la primera calidad, y

Pasa el Cabildo Ec-
clesiastico, à Pala-
cio, acompañado-
le, la Ilustre Cofra-
dia del Santissimo
Sacramento.

O3

lu-